

# La diversidad lingüística del español: la compleja relación entre *estándar*, *norma* y *variedad*

María Antonieta Andión Herrero

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Lengua Española y Lingüística General  
Edificio de Humanidades  
C/ Senda del Rey, 7  
28040 Madrid

maandion@flog.uned.es

## Resumen

---

La lengua española se enfrenta en el siglo XXI a su más importante reto después de la expansión colonial de pasados siglos: la conquista de un lugar privilegiado como segunda lengua del mundo con sus más de 450 millones de hablantes. A estas cifras acompañan una enorme extensión geográfica y gran vitalidad cultural, pero también —y como consecuencia de ello— una manifiesta diversidad lingüística. La diversidad del español es rápidamente perceptible para hablantes nativos y aprendices de español/L2. Tanto para unos como para otros, esta certeza provoca desazón a la hora de pensar en una hipotética comunicación con un hablante de otra variedad de la lengua. Para los profesionales en su estudio (profesores de español lengua materna o segunda/extranjera, dialectólogos, sociolingüistas, gramáticos, académicos, periodistas...) la realidad diversa de nuestra lengua añade una riqueza —pero también una complejidad— que no siempre se atiende con el necesario rigor científico sobre todo desde la enseñanza de la lengua. Por exceso simplificador de unos o asistemático atomismo de otros, el español a veces se presenta como un sistema lingüístico imposible de asir y de inalcanzable competencia comunicativa. El hecho es que los cientos de millones de hispanohablantes del mundo nos podemos comunicar con un envidiable nivel de comprensión, que alcanza altísimas cuotas en la lengua escrita. Este “milagro” lingüístico tiene muchos argumentos y una realidad insoslayable: el *español neutro* o *internacional*. A ellos se atiende en esta comunicación, y fundamentalmente a la creación de una fórmula equilibrada a partir de tres conceptos de vital importancia en la creación de un modelo aplicado a la didáctica del español, a saber, el *estándar*, la *norma* y las *variedades*. Una vez hecha la revisión bibliográfica de los conceptos que se implican en esta fórmula, se indicarán sus mutuas delimitaciones, dependencias y complementaciones. Asimismo se describen los criterios de selección e inserción de los rasgos lingüísticos variables en un corpus secuenciado por niveles de dominio de la lengua.

**Palabras clave:** segunda lengua, diversidad lingüística, español, hablantes nativos, aprendices de español/L2, enseñanza de la lengua, hispanohablantes, estándar, norma, variedades

## Abstract

---

The Spanish language faces in the twenty-first century its most important challenge after the colonial expansion of past centuries: the conquest of a privileged place as a second language in the world with more than 450 million speakers. These facts accompany a huge geographical spread and great cultural vitality, but also - and as a result - an apparent linguistic diversity. The diversity of Spanish is quickly felt by native speakers and learners of Spanish as a L2. For both of them, this certainty provokes unease when thinking about a hypothetical communication with a speaker from another variety of the language. For professionals in their study (teachers of Spanish mother tongue or second/ foreign language, experts in studying dialects, experts in sociolinguistics, in grammar, academics, scholars, journalists...) the reality of our diverse language adds a positive point-but also a complexity- which does not always emphasize the necessary scientific rigor especially in the area of teaching the language. Due to too much simplification of some, or asystematic atomism of others, the Spanish language sometimes seems as a linguistic system impossible to grasp and an unattainable communicative competence. The fact is that hundreds of millions of Spanish speakers in the world can communicate with each other in an enviable level of understanding, which is also of great importance in the written language. This "miracle" has many linguistic arguments and an inescapable reality: a neutral or international Spanish language. They are addressed in this communication, and essentially to create a balanced formula based on three concepts of vital importance in creating a model applied to the teaching of Spanish, namely standard, the rule and the varieties. Once the bibliographic review of the concepts that are involved in this formula is done, an indication of their mutual boundaries and additional units will be specified. It also describes the selection criteria and integration of linguistic traits variables in a corpus sequenced by the level of proficiency in the language.

**Key words:** second language, linguistic diversity, Spanish, native speakers, students of Spanish as a L2, teaching the language, native Spanish speakers, standard, rule, varieties

## Resumo

A língua espanhola enfrenta no século XXI seu mais importante desafio depois da expansão colonial de séculos passados: a conquista de um lugar privilegiado como segunda língua no mundo com seus mais de 450 milhões de falantes. Acompanham estas cifras uma enorme extensão geográfica e uma grande vitalidade cultural, mas também – e como consequência disto – uma notável diversidade lingüística. A diversidade do espanhol é facilmente perceptível para falantes nativos e aprendizes de espanhol/L2. Tanto para uns como para outros, esta certeza provoca insegurança na hora de pensar em uma hipotética comunicação com um falante de outra variedade da língua. Para os profissionais que a estudam (professores de espanhol língua materna ou segunda/estrangeira, dialetologistas, sociolingüistas, gramáticos, acadêmicos, jornalistas...) à realidade diversa de nossa língua acrescenta-se uma riqueza – mas também uma complexidade – que nem sempre se atem ao necessário rigor científico, sobretudo no que se refere ao ensino da língua. Por simplicidade excessiva de uns ou assistemático atomismo de outros, o espanhol às vezes apresenta-se como um sistema lingüístico impossível de apreender e de inalcançável competência comunicativa. O fato é que os milhares de nativos da língua espanhola podem comunicar-se com um invejável nível de compreensão, que alcança altíssimos índices na língua escrita. Este “milagre” lingüístico tem muitos argumentos e uma realidade indiscutível: o espanhol neutro ou internacional. A isto se atém esta comunicação e, fundamentalmente, à criação de uma fórmula equilibrada a partir de três conceitos de vital importância na criação de um modelo aplicado à didática do espanhol, a saber, o *padrão*, a *norma* e as *variedades*. Uma vez feita a revisão bibliográfica dos conceitos implicados nesta fórmula, se indicarão suas mútuas delimitações, dependências e complementações. Deste modo, se descrevem os critérios de seleção e inserção dos traços lingüísticos variáveis em um corpus seqüenciado por níveis de domínio da língua.

**Palavras chave:** segunda língua, diversidade lingüística, espanhol, falantes nativos, aprendizes de espanhol/L2, ensino de língua, falantes nativos do espanhol, padrão, norma, variedade.

## Tabla de contenidos

1. Introducción
2. Dimensión del español
  - 2.1 Documento de identidad del español
  - 2.2 La homogeneidad del español
3. El modelo lingüístico en EL<sub>2</sub>/LE
  - 3.1 Conceptos en relación con el modelo de EL<sub>2</sub>/LE: *estándar, norma, variedad (preferente y periférica)*
4. Consideraciones finales
5. Referencias Bibliográficas

## 1. Introducción

El español es ya, a principios de este siglo, una de las lenguas de mayor extensión del mundo. Sus hablantes nativos crecen de manera envidiable, aumentan y afianzan su mayoría en el continente americano. Con esta evidencia es comprensible el interés que el español despierta como segunda lengua (L2) o lengua extranjera (LE). En ello lo ayuda su melódica fonética, su brillante literatura y el atractivo cultural de sus comunidades nativas. Saber español abre un panorama de más de cuatrocientos millones de interlocutores en más de veinte países donde es lengua oficial. Una meta prometedor, pero acechada por la incertidumbre, más de docentes que de aprendices, de poder enseñar/aprender un modelo lingüístico válido para la comunicación con sus potenciales hablantes en los sitios más distantes del mundo hispánico.

El español es ahora mismo un gran negocio y su enseñanza a no nativos, una salida laboral para muchos diplomados y licenciados. Con dispar formación y procedencia profesional, los actuales profesores de español se enfrentan dentro y fuera de las aulas a la incógnita de **¿qué español enseñar?** Esta pregunta implica otra: **¿se debe abordar la diversidad de la lengua en un curso de español?** Parece sensato responder que sí: es una realidad innegable y perceptible, pero **¿cómo y cuándo abordar esta diversidad?** Lo

primero es reconocer de manera realista cuánto sabemos sobre la diversidad lingüística del español, informarnos sobre conceptos como *estándar*, *norma*, *variedades*... aplicados a esta macrolengua nuestra y qué criterios utilizaremos en su interrelación cuando diseñamos un modelo lingüístico. Rozamos y nos introducimos, entonces, en ámbitos científicos diversos, Lingüística, Dialectología, Sociolingüística, Lingüística Aplicada... Es evidente que se necesita formación específica especialmente diseñada para los profesores de español, sobre todo para aquellos que enseñan español como segunda lengua o lengua extranjera. A todos estos temas dedicaremos esta presentación, pero empezamos por conocer la verdadera dimensión de nuestra lengua.

## 2. Dimensión del español

El español tiene una impactante geografía que se extiende por casi la totalidad de un continente y está presente en otros tres. Su superficie geográfica alcanza los 11 990 000 km<sup>2</sup>, el 8,9 % de la superficie terrestre emergida y la convierten en una de las lenguas romances más extendidas. Teniendo en cuenta lo relativo de todas las cifras estadísticas citadas por fuentes actualizadas, es la segunda lengua con más hablantes nativos del mundo, antecedida por el chino.

Con un número global de hablantes que sobrepasan los 450 millones,<sup>1</sup> el español es una lengua de enorme vitalidad y la cuarta más hablada después del chino, el inglés y el hindi-urdu, contando todas además con sus hablantes de segunda lengua.<sup>2</sup> Los hispanohablantes estamos repartidos por los cinco continentes (Europa: España, Principado de Andorra; América: Hispanoamérica y los Estados Unidos de Norteamérica; África: Guinea Ecuatorial, Sahara Occidental y territorios españoles de Islas Canarias, Ceuta y Melilla; Asia: Filipinas y sefardíes en Israel y Turquía; y Oceanía: isla de Pascua). Es la primera lengua oficial del Estado o coexiste con otras lenguas importantes en Bolivia, Guinea Ecuatorial, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Sahara Occidental. López Morales (2006: 483) aporta datos contundentes: el 5,7% de la población del mundo utiliza el español y seremos el 7,5% en 2050, es decir, llegaremos a los 535 millones de hablantes.

En la siguiente tabla puede verificarse su dimensión atendiendo a la población de los países donde el español es lengua oficial. Podemos deducir a simple vista la complejidad lingüística de estas comunidades en las que conviven varias lenguas autóctonas.<sup>3</sup>

Tabla 1: Población de los países hispánicos (año 2007)

País	Población	Lenguas vivas y dialectos <sup>4</sup>
Argentina (República de)	38 971 000	Oficial: Español (35 682 000). Reconocidas 24 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Guaraní (cooficial en la provincia de Corrientes), aymará, mocoví, ona, pilagá, quechua (LI: 109 000), <sup>5</sup> italiano (647 000) y otras

<sup>1</sup> Piénsese que sólo 12 lenguas superan los 100 millones de hablantes en el mundo (chino mandarín, inglés, español, hindi, bengalí, árabe, portugués, ruso, urdú, japonés, penyabí y alemán).

<sup>2</sup> Más de 6000 millones de personas utilizan 2700 lenguas para comunicarse en sus propias comunidades.

<sup>3</sup> Aprovechamos para comentar que todas las estadísticas demográficas que ofrecemos deben tomarse con cautela, pues las fuentes de los datos manifiestan oscilaciones. De todas formas, recomendamos entre las más fiables el *Anuario Demográfico de Naciones Unidas* y la *Enciclopedia Británica* en su sección estadística de lenguas. Las cifras de habitantes e hispanohablantes han sido sacadas de *Britannica Book of the Year 2007 (BBY)*. Así queda actualizada la tabla tantas veces citada de Jaime Otero (en "Demografía de la lengua española", *El español en el mundo*, Anuario del Instituto Cervantes, 1999. RLU: [cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario\\_99/otero/](http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_99/otero/)).

<sup>4</sup> Datos tomados del *Ethnologue, Volume 1, Languages of the World*, SIL International, Texas, 2000 y *BBY 2007*. RLU: [www.ethnologue.com](http://www.ethnologue.com).

		lenguas.
Bolivia (República de)	9 354 000	Oficiales: Español (3 583 000), quechua (700 000), aymará (278 000). Reconocidas 36 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Guaraní (10 000), chipaya, araona, chiquitano, jorá y otras lenguas (72 000). Bilingües de español-aymará, e-guaraní, e-quechua (3 943 000).
Chile (República de)	16 436 000	Oficial: Español (13 740 000). Reconocidas 8 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Aymará (81 000), mapuche (1 421 000), huilliche, quechua, rapa nui (35 000) y otras lenguas.
Colombia (República de)	43 593 000	Oficial: Español (40 910 000). Reconocidas 77 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Chibcha (176 000), caribe (29 000), cofán, chimila, carapana, cuiba, minica, arahuaco (39 000), cuna, páez (LI: 352 000), etc. Criollo palenquero (base española + congo: 49 000).
Costa Rica (República de)	4 274 000	Oficial: Español (4 044 000). Reconocidas 9 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Boruca, chibcha (12 500), bribri (8000), cabécar (4600), choro-tega, etc. Criollo (base inglesa: 83 000).
Cuba (República de)	11 294 000	Oficial: Español.
Ecuador (República de)	13 419 000	Oficial: Español (12 088 000). Reconocidas 21 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Quechua, shuar, cofán, chachi (LI: 915 000) y otras lenguas.
El Salvador (República de)	6 991 000	Oficial: Español (6 515 000). Reconocidas 5 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Nahuatl pipil, cacaopera, lenca y otras lenguas.
España (Reino de)	44 561 000	Oficiales: Español (30 373 000-BBY, 74% de la población), <sup>6</sup> euskera (641 000-BBY, 2% de la población), catalán (6 886 000-BBY, 17% de la población) y gallego (2 604 000-BBY, 7% de la población) (autonómicos). Reconocidas 12 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: aragonés, asturiano (bable) y otras lenguas.
Guatemala (República de)	13 019 000	Oficial: Español (6 311 000). Reconocidas 53 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: 23 lenguas indígenas (maya: 3 416 000, quiché: 985 000, cakchiquel: 873 000, mam: 265 000, kekchí: 471 000, etc.) y garífuna (26 000).
Guinea Ecuatorial (República de)	515 000 <sup>7</sup>	Oficial: Español. <sup>8</sup> Reconocidas 12 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Lenguas bantúes (fang (401 000), bubi (51 000) batanga, benga, ngumba, etc.) y criollo (fernandino, base inglesa. 5000 hablantes, 1998).
Honduras (República de)	7 329 000	Oficial: Español (6 611 000). Reconocidas 10 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Lenguas indígenas (miskito (12 000), sumu, paya, lenca, etc.),

<sup>5</sup> Las iniciales LI corresponden a “lenguas indígenas”.

<sup>6</sup> Los porcentajes han sido extraídos de The World Factbook, Central Intelligence Agency, RLU: [www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2098.html](http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2098.html).

<sup>7</sup> La BBY (nota 6, p. 567) anota a esta cifra que los datos son una estimación dada por el UN World Population Prospects (2004: Revision).

<sup>8</sup> Otero también apunta esta coincidencia del 100 %, argumentada en el criterio de bilingüismo generalizado que aplica A. Quilis en sus estudios.

		garífuna (86 000), criollo inglés (13 000).
México (Estados Unidos Mexicanos)	104 038 000	Oficial: Español (85 871 000). <sup>9</sup> Reconocidas 287 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: 56 lenguas indígenas (amuzgo (50 000), náhuatl (1 744 000), otomí, maya (948 000), zapoteca (533 000), mixteca (538 000), chinantec (159 000), etc. (LI: 7 278 000). Bilingües español-lenguas indígenas: 5 987 000.
Nicaragua (República de)	5 233 000	Oficial: Español (5 350 000). Reconocidas 7 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Lenguas indígenas (guaymí, kuna, miskito (90 000), etc.), garífuna (31 000).
Panamá (República de)	3 191 000	Oficial: Español (2 393 000). Reconocidas 14 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Chibcha (guaymí: 166 000, kuna: 63 000), embirá (20 000), chiriquí, criollo inglés (486 000), etc.
Paraguay (República de)	5 993 000	Oficiales: Español (369 000) y guaraní (2 267 000). Reconocidas 19 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Aché, chorote, chulupi, toba, etc. Bilingües español-guaraní: 2 739 000.
Perú (República de)	27 515 000	Oficial: Español (21 657 000). Reconocidas 91 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Quechua (4 465 000), aymará (624 000), achuar, aguaruna, pajonal, bora, etc.
Puerto Rico (Estado Libre Asociado de)	3 927 000	Oficial: Español (3 297 000) e inglés (543 000). Reconocidas 2 lenguas maternas o segundas y dialectos.
República Dominicana	9 021 000	Oficial: Español (8 540 000). Reconocidas 3 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Criollo haitiano (176 000) e inglés de Samaná.
Uruguay (República Oriental del)	3 266 000	Oficial: Español (3 235 700).
Venezuela (República Bolivariana de)	27 216 000	Oficial: Español (24 795 000). Reconocidas 39 lenguas maternas o segundas y dialectos. No oficiales: Caribe, guajiro (170 000), guarao (21 000), etc.

<sup>9</sup> En México no aparece el español como lengua oficial en la Constitución. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas indica que todas las lenguas indígenas que se hablen son lenguas nacionales válidas en todo el territorio nacional.

A los datos anteriores debemos añadir que en varios países donde el español no es lengua oficial, por razones históricas o migratorias sí tiene una presencia importante. Ellos son: los Estados Unidos de Norteamérica (44 300 000; 15% de su población),<sup>10</sup> Filipinas (3 130 380; 3,53% que lo tienen como primera, segunda o tercera lengua), Brasil (1 015 056; 0,55%), Canadá (429 293; 1,3%), Marruecos (360 706; 1,09%)... López Morales (2006: 483) asegura que “si las proyecciones se confirman, los Estados Unidos serán, para 2050, el primer país hispanohablante del mundo, y Brasil, según declaraciones de su actual ministro de Educación, el señor Tarso Genro, en tan sólo diez años más contará con unos 30 millones de personas que hablarán español como segunda lengua”.

## 2.1 Documento de identidad del español

Si al español se le quiere identificar rápidamente, pocos son los datos que han de darse:

- ✓ Es una lengua romance del grupo ibérico (Indoeuropeo > Itálico ><sup>11</sup> Grupo Romance > Romance > Italo-occidental > Subgrupooccidental > Ibero-romance > Ibero-occidental > **español**).
- ✓ Tiene 27<sup>12</sup> letras (24 fonemas: 19 sonidos consonánticos<sup>13</sup> y 5 vocálicos).
- ✓ Su estructura vocálica más frecuente es CV (consonante + vocal).
- ✓ Entre sus particularidades puede citarse que: a) no distingue **b/v**, frecuentemente tampoco **y/ll**; b) la **a** es la letra más frecuente; c) su tensión articulatoria es alta; d) predominan las palabras llanas; y e) tiene tendencia antihiática.

Sus organismos rectores son la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

## 2.2 La homogeneidad del español

Cualquier hablante que se acerca al español y toma conciencia de su variedad, sobre todo de su extensión geográfica, puede tender a pensar que ello se ve reflejado —o podría verse en un futuro— en una falta de unidad lingüística. Sobre el futuro no podemos hacer más que conjeturas, pero la realidad de hoy es que el español es una lengua de encomiable homogeneidad. Esta es una importante cualidad de cara a la enseñanza de la lengua, ya que sustenta un concepto vital, el *estándar*.

Decir que una lengua es homogénea significa, a nivel abstracto, que es un sistema de sistemas (o diasistema). Es decir, el español posee un código lingüístico básico o medular para otros subsistemas más concretos que se realizan en variedades geográficas (dialectos); es un ente subjetivo o categoría mental, un prototipo al que se adscriben variedades dialectales. La lengua española, idioma común de los hispanohablantes, funciona como coine o código consensuado de entendimiento entre las normas cultas del mundo hispánico.

Pero *¿qué argumentos más concretos pueden ofrecerse para sustentar la homogeneidad del español?* El primero de ellos es su propio sistema alfabético-fonético, relativamente

<sup>10</sup> No se cuenta la población de Puerto Rico.

<sup>11</sup> El grupo Italo-occidental es especialmente importante porque pertenece a la rama occidental del indoeuropeo que originó el latín y a partir de él, las lenguas romances: castellano, catalán, francés, gallego, portugués, italiano, provenzal, retorromano y rumano.

<sup>12</sup> En el Congreso de Zacatecas (1997) las Academias de la Lengua Española del mundo decidieron que los dígrafos **ll** y **ch** no fueran letras independientes.

<sup>13</sup> El español moderno tiene reconocidos fonemas independientes para las siguientes letras y agrupaciones consonánticas: B, (Ch), D, F, G, J, K, L, (Ll), M, N, Ñ, P, R, (RR), S, T, Y, Z. Se omiten aquellas consonantes del alfabeto que tendrían un sonido equivalente a algunas de las anteriores (ej. V = B). Algunos dialectos tienen 22 fonemas.

sencillo (5 vocales y 17 consonantes comunes a todos los hispanohablantes),<sup>14</sup> que es el responsable de esa sensación de facilidad que da nuestra lengua, ya que se puede leer sin dificultad. A ello hay que agregarle un importante léxico compartido<sup>15</sup> y una sintaxis con variación moderada en el uso de la norma culta. La tradición literaria de nuestra lengua es antigua e indiscutible, independientemente de la variedad en que estén escritas las obras.

Es evidente que el español gana hablantes. Actualmente el Grupo de Lengua Materna del español cuenta con variedades europeas y americanas, judeoespañolas, africanas y criollas. Aún en comunidades plurilingües, el español es lengua de comunicación adoptada por la mayoría de sus hablantes, lo que le proporciona un alto índice de comunicatividad; mientras, resulta difícil encontrar al azar a dos personas que no la conozcan en comunidades donde se habla, por lo que su índice de diversidad es muy bajo (Moreno Fernández 2000: 15-17).

Además, debemos añadir esa sensación que tienen los hispanohablantes, con independencia del punto geográfico de procedencia, de pertenecer a una comunidad lingüística compartida, de tener un aire familiar, en el que no parecen manifestarse rechazos abiertos hacia otras variedades. La falta de fronteras tajantes entre las variedades del español fortalece el sentimiento de unidad lingüística.

### 3. El modelo lingüístico en español L2/LE

Después de los argumentos presentados parece posible diseñar un modelo lingüístico al abordar la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera. La capacidad modélica, en algunos casos ejemplar —aunque no es lo mismo—, de la propuesta de español guía la búsqueda de una representación de la lengua que reúna los criterios de comunidad respecto de los hablantes nativos, corrección y prestigio. Como anota Andiñón (2008a) “este *modelo* será, en el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas y en realidad, menos general de lo que se pretende ya que influirán en él factores psicológicos y sociales del entorno en el cual se imparte la enseñanza y de sus participantes, tanto profesores como aprendices, autoridades académicas, etc.”.

Sobre este modelo pueden incidir presiones sociolingüísticas que alimentan las creencias y prejuicios de los hablantes, y de ello no escapan los aprendices ni, a veces, el profesor que es portador de su propio modelo lingüístico. Para paliar las presiones de estas circunstancias, aconseja Andiñón (2008a) que “un buen presupuesto de partida es considerar que la lengua —nativa o de enseñanza— es un sistema vivo y vital, con el que sus hablantes dicen cosas distintas o las mismas valiéndose de recursos lingüísticos también variados, extraídos de inventarios extensos y en cuya selección actúan criterios de preferencia situacional, social y geográfica. Es decir, no todos los hablantes de una misma lengua hablamos igual, y esto es un derecho que encuentra sus límites cuando el interlocutor agota sus conocimientos activos y pasivos del código común y, por tanto, la comunicación fracasa”. Ello nos prepara para construir un modelo equilibrado y plural. En su construcción descenderemos tres pasos: el *estándar*, la *norma* y la *variedad*.

---

<sup>14</sup> Las consonantes que aparecen en todos los sistemas fonéticos dialectales del español con sonidos muy similares son: B, D, F, G, J, K, L, M, N, Ñ, P, Q, R, (RR), S, T, X.

<sup>15</sup> Los periódicos cibernéticos del mundo hispánico han apostado por la unidad. En el estudio de 20 artículos de cinco publicaciones digitales periódicas en español (*La Nación Line*, *El Tiempo*, *El País.com*, *Excélsior* y *el universal.com*), con un corpus de 12 000 palabras gráficas y 7000 nocionales, sólo se encontró un 1,19 % de unidades léxicas distintivas usadas por las variedades del español que las producen. ¡Una variación insignificante! (Andiñón 2003). Aborda magistralmente este tema H. López Morales en su libro *Globalización del léxico hispánico* (Espasa-Calpe, 2005).

### 3.1 Conceptos en relación con el modelo de EL2/LE: *estándar, norma, variedad (preferente y periférica)*

En la búsqueda de un modelo lingüístico plural en la competencia, y más o menos estandarizado o dialectal en la actuación, deben participar criterios científicos que parten de entender claramente conceptos como *estándar, norma* y *variedad*, y dentro de las variedades, cuál puede ser *preferente* y cuáles *periféricas*. Todos estos conceptos se entrelazan en una fórmula que recreará el profesor de acuerdo con las circunstancias concretas de su situación docente (lugar/comunidad de inserción) y los intereses-expectativas de los aprendices.

#### El *estándar*

El primero de nuestros conceptos de interés es el *estándar*. La importancia del *estándar* radica en su capacidad para representar a todos los hablantes en el modelo de lengua que se propone al aprendiz. El *estándar* es general —como se traduce al español del propio término inglés—, una representación del modelo que es medular a la variación geolectal de la lengua.

Para referirse al *estándar* en el ámbito de la enseñanza de L2/LE pueden citarse definidores muy específicos, como los siete que mencionan Mendizábal (1997) y Palacios (1998): intelectualización, estabilidad flexible, tradición cultural, disponibilidad, marco de referencia, confluencia con otras variedades y participación. Andión (2008a) lo define como el “modelo lingüístico que cumple determinados requisitos: reunir las herramientas descriptivas y de uso para la producción y comprensión de cualquier enunciado, ser estable, accesible para sus hablantes, contar con una tradición... Los elementos lingüísticos que lo constituyen deben ser troncales o comunes a sus hablantes (Principio de comunidad) y con un grado de independencia más o menos alto de contextos específicos (Principio de neutralidad)”.

El *estándar* es de dominio pasivo (en la comprensión) o activo (en la producción) de los hablantes de esa lengua; por tanto, estará en su competencia y puede o no estarlo en su actuación. Para que un rasgo se considere parte del *estándar* debe ser común, es decir, no exclusivo de una o unas pocas variedades de la lengua. Llamamos la atención que no hablamos en este momento del “prestigio” de un rasgo. No se trata de lo que una comunidad lingüística o dialectal crea correcto o normativo, sino de aquello que comparte con los restantes dialectos. Es lo que Demonte (2001) llama *supradialecto estándar*.

Surgen, entonces, las siguientes cuestiones: si en el *estándar* está sólo lo compartido, ¿qué pasa cuando no podemos encontrar un elemento que compartan todas las variedades? Una solución posible es dejar esa casilla vacía en la representación del *estándar*. Andión (2008a) cita como ejemplo de “casilla vacía” en el *estándar* del español la representación fonética correspondiente a las grafías **z-c+e, i**, que tienen dos sonidos principales identificados claramente en el mundo hispánico: la fricativa interdental sorda /θ/ y la fricativa alveolar sorda /s/. Quizás para quienes manejan un concepto restrictivo de *estándar*, refiriéndose en realidad a la *norma* —ya hablaremos más adelante de ello—, resultará sorprendente que no se asuma como propio del *estándar* la relación **z-c+e, i = /θ/**. Pero es que la realización fricativa interdental sorda no cumple los principios antes citados en la definición del *estándar*: comunidad y neutralidad.

Se pueden argumentar otras razones a favor de la candidatura de la /θ/ a la estandaridad, quizás la más recurrente sea que ese es el sonido utilizado por la variedad asociada al origen de la lengua, a saber, la castellana. Pero ahora no estamos haciendo historia, sino aplicando en sincronía y con rigor los definidores de un concepto, no actuando por costumbre centralista: la /θ/ para **z-c+e, i** es una realización minoritaria entre los



hispanohablantes. Lope Blanch es muy claro cuando explica que: “[el error de base de esta] particular actitud en el juicio, consistente en considerar como normal —como propio y correcto dentro de la lengua—, solo las formas características del español peninsular; o, por mejor decir, del castellano nuevo, tal vez del dialecto madrileño (...) radica en considerar que la norma castellana es la única norma hispánica válida, y de validez universal. Se identifica así uno de los dialectos de la lengua española —el castellano nuevo— con la propia lengua, lo cual es un desatino mayúsculo”.<sup>16</sup>

Pero podrían argumentar algunos que con casillas vacías el estándar quedaría como un sistema incompleto. Es cierto, pero ello no trae ningún problema en el ámbito de español L2/LE si pensamos que no enseñamos sólo *estándar*, también *norma* de una variedad, por lo menos preferentemente de una de las variedades. Con los hábitos fonéticos que dicha variedad tenga, rellenamos las casillas vacías. Si, en cualquier caso, nos invade el *horror vacui*, podrían completarse las casillas con el rasgo más extendido o mayoritario —aunque no general— para sus hablantes. Éste sería en el caso que nos ocupa (**z-c+e, i**), por su enorme demografía, la fricativa alveolar sorda /s/, es decir, el seseo.

En los márgenes del estándar se encuentra el *español neutro*, “modelo estandarizado que sin perder los filtros restrictivos de lo común, toma “muestras” de normas asociadas a núcleos o comunidades de prestigio más concretos dentro del mundo hispánico y las expande por todos sus usuarios” (Andión 2008a). Aparecen en el español neutro marcas diatópicas y diastráticas que podría coincidir con lo que llama Ávila (2001) *español internacional*.

El español neutro, resultado de la tan denostada globalización, reina en los medios de comunicación del mundo hispánico y tiene una documentada presencia en Internet. El español neutro, con mucho de sentido común, se dirige a una audiencia mundializada apelando a su mancomunidad lingüística internacional, afinando su hilo para caber por el ojo de todas las agujas.<sup>17</sup>

### La norma

La norma del español, lengua de enormes dominios y herencia colonial, ha sido estudiada y discutida en una extensa bibliografía. La pertinencia de este concepto para el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas o lenguas extranjeras nos obliga a hacer algunas precisiones, sobre todo de su distinción respecto del *estándar*.

La norma es automáticamente asociada a la cultura, a modelos de excelencia en la lengua. Andión (2008a) define la *norma* para el español L2/LE como el “conjunto de usos lingüísticos consensuados por una comunidad de hablantes como correctos y aceptables. En niveles cultos sólo un grupo selecto de sus hablantes —los que se sitúan el nivel diastrático alto— representan la norma de manera modélica y ejemplar, y se les reconoce por el resto de hablantes mayor autoridad para hacer adaptaciones de uso, que aparecen marcadas por el prestigio de quienes las usan. La norma tiene la cualidad de ser guía prescriptiva para sus hablantes, la fijan textos especializados (gramáticas, manuales de estilo, ortografías...), entidades (Academias de la Lengua, Comisión del Español Urgente), personalidades (intelectuales: literatos, filósofos, políticos, periodistas, científicos...), medios (de difusión, administración, escuela y afines). Ciertamente, también los usos no correctos pueden, por ‘derecho consuetudinario’, hacerse generales en niveles medio-altos e imponerse en la norma

---

<sup>16</sup> J. M. Lope Blanch, *La filología hispánica en México*, México, 1969, p. 39.

<sup>17</sup> No debemos dejarnos llevar por falsas acusaciones contra el español neutro (despersonalizador, amenazante de identidades, simplista, artificioso y un largo etcétera). López Morales (2006: 480) hace una pormenorizada refutación de tales diatribas. En su elocuente argumentación cita las estadísticas actuales de riqueza léxica de textos periodísticos, radiofónicos y televisivos del mundo hispánico aportadas por el proyecto DIES-M (Difusión Internacional del Español en los Medios), dirigido por el profesor Raúl Ávila (Colegio de México).

hasta llegar a alcanzar la etiqueta de ‘correctos’”. Pero es cierto que “la idea que se tiene de norma no se sitúa jamás al margen de los contenidos expresados; es decir, concierne a la competencia comunicativa en su totalidad, a los comportamientos lingüísticos en la interacción social” (Carbona Jiménez, 2001).

Lo que significa la *norma* se utiliza a veces tras el término *estándar*, es decir, se habla del *estándar* pero a lo que se está haciendo alusión es a un sistema descrito prescriptivamente que cuenta con la aceptación de una comunidad lingüística por el uso que de él hacen los hablantes cultos, que le transfieren su prestigio. También se puede oír la construcción *norma estándar*, en la que aparecen combinados criterios de corrección y aceptabilidad, junto a los de validez y neutralidad para un número de hablantes. En nuestra opinión, si los rasgos o usos no son compartidos es inconveniente hablar de *estándar*. No obstante, podríamos referirnos a la *supranorma* o, en el caso del español, a la *norma panhispánica*. Se está en sus marcos cuando nos centramos en las muchas coincidencias de las normas cultas de las diferentes variedades del español.

La asociación del criterio de corrección a la norma determina el peso de este concepto en el dominio de una segunda lengua o lengua extranjera, pues contravenir la norma supone que aparecen los temidos errores. Estos errores se manifiestan en la forma y en el contenido de la lengua, son tanto agramaticalidades como inadecuaciones en el uso. Marcan niveles socioculturales bajos en los hablantes nativos y falta de dominio en los no nativos.

Tampoco debemos obsesionarnos con la norma como modelo de enseñanza de la lengua. Nadie duda de su capacidad para viabilizar la aceptación de los hablantes adoptivos en una comunidad de inserción, pero los hablantes se comunican también fuera de la norma, sobre todo en el registro coloquial.

Como modelo para la enseñanza-aprendizaje del español L2/LE, el *estándar* aparece ampliado con la *norma*, y ésta nos lleva indefectiblemente hacia un dialecto o variedad, “la norma de [comunidad geolingüística]”. Nos acercamos más aún a lo dialectal si hacemos incursiones de ampliación o complementación en lo no normativo.

### La variedad: preferente y periférica

Al mostrar un modelo lingüístico del español hacemos una preselección de la zona lingüística que vamos a representar mayoritariamente; o sea, escogemos un “conjunto de rasgos lingüísticos propios de una comunidad con validez geográfica determinada y que marcan el acento de sus hablantes” (Andión 2008b). Estamos en el marco de una variedad lingüística y la ofrecemos a ella como modelo principal para la producción de los aprendices.

Ya sea por determinación del propio entorno lingüístico de enseñanza,<sup>18</sup> por ser frontera lingüística del país donde enseñamos, por interés de los alumnos, por creencias de prestigio, por actitudes de simpatía o porque coincide con la variedad del docente, el profesor mostrará el habla castellana, andaluza, mexicana, caribeña, rioplatense, etc., una de ellas y preferentemente ésta. Son sus rasgos los que prevalecen, es decir, los que esa comunidad tiene o considera correctos, aunque no sean comunes a todos los hispanohablantes y, por tanto, sobresalgan del estándar. Entonces, se justificaría, por ejemplo, la presencia del *vos* cuando seleccionamos la variedad preferente rioplatense, y del *vosotros* cuando hacemos lo propio con la castellana. En ambas se completará el paradigma de los pronombres personales con las restantes formas que comparten con el estándar (*yo, tú, usted, él, ella, nosotros/as, ustedes*).

Así aparece una *variedad preferente* o *central* respecto de las restantes variedades de la lengua.<sup>19</sup> Sus criterios de selección, además de los ya apuntados en el párrafo anterior,

<sup>18</sup> Esta determinación es evidente en situaciones de segundas lenguas que se aprenden en la propia comunidad que las habla. Allí la variedad seleccionada es, generalmente, la misma que la del entorno.

<sup>19</sup> El concepto de *variedad preferente*, y el posterior de *variedad periférica*, aparecen en Andión 2008b.

deberían atender, en rigor, a cuestiones asociadas a la pertinencia respecto del alumnado: quiénes son los destinatarios, cuál es el contexto de enseñanza (lengua segunda o lengua extranjera), qué fines persigue el curso (conocimientos generales o específicos/profesionales)...

Situados en este estadio de ampliación del modelo, todavía quedan rasgos del español que por interés de los alumnos o por pura casualidad son susceptibles de incursionar en nuestra propuesta ESTÁNDAR + VARIEDAD PREFERENTE. El resto de variedades que no son la *preferente* no han dejado de existir y se hacen presentes a través de los rasgos que no comparten con ella. Es una tarea de responsabilidad docente incluir a las demás variedades que vendrán a actuar como *periféricas* en nuestro modelo. Entonces, la fórmula queda ampliada a: ESTÁNDAR + VARIEDAD PREFERENTE + VARIEDADES PERIFÉRICAS. Esta compensación de conocimiento pasivo le servirá al aprendiz para acceder al *input* de otros hablantes de diferentes zonas lingüísticas del español.

No debemos pensar que mostrar la diversidad nos pone en contradicción con la pretendida comprobación de la unidad del español. Si pensamos en esa unidad como cualidad flexible, la diversidad no hace más que demostrar la unidad ya que se inserta en ella. Lo que percibimos como diverso son barquitos en un océano común. Por ello entiende Andión (2008b) que la presencia de las variedades periféricas permite: “representar la validez del *estándar* para la comprensión-producción de la lengua meta en sus diferentes realizaciones geográficas, sobre todo en el nivel culto; mostrar la diversidad de realizaciones posibles para la misma lengua y completar su conocimiento real; desarrollar estrategias de comunicación (buscar información no explícita, desambiguar frases, preguntar por lo que no se conoce, etc.) y educar en la tolerancia y la interculturalidad”.

Si los rasgos lingüísticos del estándar son imprescindibles y medulares en el modelo lingüístico que se ofrece, los de la norma de la variedad preferente son quienes amplían el inventario hacia la realidad de una comunidad de habla. Los rasgos de las variedades periféricas complementan la muestra, pero su carácter secundario exige aplicar ciertos criterios de selección e inserción en el corpus principal. Conviene tener presente que la presencia de las variedades periféricas no debe estar condicionada solamente por razones geográficas; es decir, no pretendemos enseñarle a un aprendiz de español L2/LE que además de aprender la norma de la variedad rioplatense, por ejemplo, sepa cómo hablan los caribeños, los mexicanos, los andaluces, etc., descritos exhaustivamente. No estamos en un curso de Dialectología hispánica, creemos que una exposición monográfica de cada una de las variedades periféricas sería contraproducente para el aprendizaje del alumno.

Las variedades periféricas se representan a través de los rasgos que no comparten con la variedad preferente, pero que convenientemente deben compartir entre la mayor cantidad de variedades periféricas posibles para garantizar la rentabilidad de su adquisición pasiva por parte del aprendiz. Con ello queremos decir que lo que se inserta en el corpus principal del curso de español L2/LE es un rasgo lingüístico y se comentan sus zonas lingüísticas de uso. Si, por ejemplo, nuestro curso tuviera la variedad caribeña como preferente, hablaríamos de las variedades periféricas a través del rasgo *voseo* y mencionaríamos las variedades que lo comparten, expresándolo por países para hacerlo más identificable al alumno: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela (noroeste), Colombia (norte), Ecuador (norte), Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> El voseo americano es un fenómeno muy generalizado, complejo morfológica y pragmáticamente, con tres formas predominantes en la América hispánica. En este caso es aconsejable tratarlo en varios momentos de la progresión de los contenidos lingüísticos. Hemos citado los países en lo que es más frecuente; también podrían añadirse casos menos frecuentes en Panamá (norte), México (Chiapas), Colombia (costa pacífica), Ecuador (sierra), Bolivia (oeste), Perú (sur), Chile (norte y sur), Uruguay (oeste). Otras zonas más reducidas las podemos

Ante un listado extenso de la diversidad de rasgos de las variedades periféricas debemos establecer algunos requisitos que necesitarán cumplir sus rasgos para pasar al corpus lingüístico de un curso. Andión (2005: 8) considera que los rasgos deben ser suficientemente perceptibles para el aprendiz, además de rentables para que merezcan la adquisición activa o pasiva, y tener un área o territorio de validez lo suficientemente amplio como para justificar que forme parte del *input* al que será sometido el aprendiz.

Resulta razonable suponer que identificar los rasgos no suponga un adiestramiento especial, más de filólogos que de usuarios de la lengua, aunque sean adoptivos; además de que no conocer el rasgo pueda producir un obstáculo en la comunicación —aunque sólo sea comprensiva— de la lengua. Después de reconocidos y seleccionados los rasgos, deben ser insertados en el lugar que les resulte afín dentro de la programación general del curso, teniendo especial cuidado en su graduación respecto del nivel correspondiente de dominio de la lengua. Es el modo de proceder que se ha seguido en el nuevo *Plan curricular de Instituto Cervantes*, en su reciente edición de 2006 al incluir en los inventarios aspectos lingüísticos secuenciados de las variedades periféricas a la castellana.

#### 4. Consideraciones finales

En los materiales didácticos de EL<sub>2</sub>/LE publicados en España —de los que pueden hacerse justas excepciones—, se evidencia actualmente una dispar y poco rigurosa presencia de la variedad de la lengua. Sin embargo, es innegable que la diversidad lingüística del español está cada vez más presente: los manuales españoles se muestran salpicados de rasgos del español americano, mejor o peor expresados y seleccionados con desigual criterio.

Para abordar el tema de la variedad en el ámbito de EL<sub>2</sub>/LE y diseñar un modelo lingüístico, se pueden dar varios pasos: el estándar ocupa el lugar central; se le suman los rasgos normativos de una variedad ponderada (la preferente), que queremos representar al aprendiz como modelo de producción. Su selección responde a la situación de enseñanza-aprendizaje concreta de un curso de español y puede variar al modificar la locación o circunstancias de esa situación. Por principio “todas las variedades del español (su registro culto oral y escrito) son, por derecho propio, susceptibles de ser la variedad preferente de un curso de E/LE o E/SL” (Andión, 2003: *Conclusiones*). Tenemos un amplio panorama donde escoger.

Como tercer paso añadiríamos rasgos de las *variedades periféricas* a la *preferente* del curso, según criterios de selección y secuenciación. Una importante y rigurosa aportación a la presentación de las variedades del español en inventarios lingüísticos especialmente diseñados para EL<sub>2</sub>/LE la acaba de hacer el Instituto Cervantes en su recién estrenado *Plan Curricular* (2006). La selección y secuenciación por niveles de dominio de la lengua de los rasgos de las variedades en esta exhaustiva compilación, demuestra el nivel de maduración de los conceptos alcanzados en este material de consulta.

A la herencia unitaria del español debemos no sólo contribuir todos, hablantes nativos y adoptivos del español, sino también quienes lo enseñamos. Primero, esforzándonos en conseguir la preparación necesaria para abordar la diversidad con rigor científico y no de manera folclórica o anecdótica. Los profesores de español formamos una fuerza importante para exigir la coordinación de una política lingüística de las instituciones de los países hispánicos que fortalezca y garantice la salud de este bien común que es nuestro medio de trabajo, la lengua española. Igualmente, se debe presionar a los medios de comunicación para la divulgación de la riqueza cultural que aporta la lengua a través de sus figuras

---

encontrar en México (Tabasco), Panamá (centro), Venezuela, Colombia (centro), Ecuador (sur), Perú (noroeste y sur), Chile (centro) y un pequeño islote en la región central de Cuba.

destacadas. Y también exigirles responsabilidad por su influencia en los hablantes ante un uso correcto que proteja el patrimonio lingüístico común, de cuyo modelo nos serviremos en la enseñanza.

## 5. Referencias bibliográficas

Andión Herrero, M.<sup>a</sup> Antonieta (2003). “La lengua en la prensa española e hispanoamericana en Internet: El fantasma de la diferenciación”, *Español Actual*, 76/2001: 71-92.

----- (2005). *Las variedades del español en América: una lengua y 19 países. Apuntes para profesores de E/LE*. Brasil: Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia.

----- (2008a). “Modelo, estándar y norma..., conceptos imprescindibles en el español L2/LE”, *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, Asociación Española de Lingüística Aplicada, Universitat Jaume I, en prensa.

----- (2008b). “Las variedades y su importancia en el diseño de un modelo lingüístico para el Español L2/LE”, *LEA*, en prensa.

Ávila, Raúl (2001). “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. RLU: [www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/avila\\_r.htm](http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/avila_r.htm).

Beaven, Tita y Cecilia Garrido (2000). “El español tuyo, el mío, el de aquél... ¿Cuál para nuestros estudiantes?”. En Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia y Cristina Díez Pelegrín, eds., *¿Qué español enseñar?: Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional ASELE*, pp.181-190.

Blanco, Carmen (2000). “El dominio del concepto de norma como presupuesto del profesor de ELE”. En Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia y Cristina Díez Pelegrín, eds., *¿Qué español enseñar?: Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional ASELE*, pp. 209-216.

Blecua, José Manuel (2001). “Unidad, variedad y enseñanza”. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. RLU: [www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/blecua\\_j.htm](http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/blecua_j.htm).

Demonte Barreto, Violeta (2001). “El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática”. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. RLU: [www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/demonte\\_v.htm](http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm).

Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2001). “Perfiles y dimensiones en el concepto de norma (las otras normas)”. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. RLU: [www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/gutierrez\\_s.htm](http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/gutierrez_s.htm).

Lope Blanch, Juan M. (1993). “La norma lingüística hispánica”. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. RLU: [cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/lope\\_j.htm#5](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/lope_j.htm#5).

López Morales, Humberto (2006). “El futuro del español”. En Instituto Cervantes, *Enciclopedia del español en el mundo*. Barcelona: EGEDSA, pp. 476-491.

Marcos Marín, Francisco (2001). “La oportunidad del español actual”, *Revista de Occidente*, 246: 5-29.

Mendizábal (1997). “¿Qué lengua enseñar? La norma estándar en la enseñanza del español como L2”, *Frecuencia L*, 5: 50-52.

Moreno Fernández, Francisco (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

----- (2000). *Qué español enseñar*. Madrid: Arco/Libros.

----- (2001). “Prototipos y modelos de lengua”, *Carabela. Modelos de uso de la lengua española*, 50: 5-20.

Narbona Jiménez, Antonio (2001). “Movimientos *centrífugos* y *centrípetos* en la(s) norma(s) del español”. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. RLU: [www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/narbona\\_a.htm](http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm).

Palacios (1998). “Norma lingüística y variación en la lengua española”, *Frecuencia L*, 7: 64-67.

Tejera, M.<sup>a</sup> Josefina (2003): “La tercera norma del español de América”. En *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, vol. II. Madrid: Editorial Arco/Libros, pp. 455-467.

Tibor, Berta (2000). “Norma y uso en la clase de E/LE: Análisis de la norma académica y los libros de texto”. En Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia y Cristina Díez Pelegrín, eds., *¿Qué español enseñar?: Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional ASELE*, pp. 201-208.